

Asesoría General de Gobierno

Ciencia e Innovación Tecnológica - Déjase sin efecto el Dcto. CeIT. Nº 870/21, por el cual se designó a la Lic. María Milagros Narváez, DNI. Nº 31.558.978, en el cargo de Directora Provincial de Proyectos de Modernización Científica y Tecnológica, Secretaría de Ciencia y Tecnología de este Ministerio, a partir de la fecha.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:23:01

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*